Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El contrato tiene una duración de seis meses y ya se ha comenzado a trabajar en la calle La Presa de San Fernando de Henares

La Comunidad de Madrid inicia el estudio geotécnico en el entorno de la línea 7B de Metro

- Se va a hacer un análisis específico y detallado de la zona y, en especial, de las viviendas afectadas
- También habrá un estudio de los daños en estructuras y su posible vinculación con la línea de Metro y, en su caso, se redactarán los proyectos de reparación de viviendas

19 de febrero de 2020.- La Comunidad de Madrid ha iniciado ya los trabajos para el estudio geotécnico del suelo atravesado por la línea 7B de Metro a su paso por los municipios de Coslada y San Fernando de Henares. La Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ha dado cuenta hoy en el Consejo de Gobierno del contrato de asistencia técnica para este proyecto.

El plan forma parte de la hoja de ruta que anunció el pasado mes diciembre el consejero del ramo, Ángel Garrido, para atender cuanto antes los problemas que sufren algunas viviendas de San Fernando de Henares en el entorno de la línea 7B.

Se trata de hacer un análisis específico y detallado de la zona y, en especial, de las viviendas afectadas para, entre otros aspectos, conocer el nivel de daños existente y su posible evolución. El contrato, que se ha adjudicado por más de 635.000 euros (sin IVA), tendrá una duración de seis meses y la inspección se iniciará en la calle de La Presa, en San Fernando de Henares.

En concreto, los trabajos incluyen la recopilación, estudios y análisis de la documentación existente y de los movimientos del terreno, valorando la situación previa a las obras, durante las obras y una vez puesta la línea de Metro en servicio. Además, se harán trabajos de cartografía y se diseñará una campaña geotécnica y de auscultación; se realizará una nueva campaña geotécnica y se hará un nuevo estudio geológico-geotécnico e hidrológico.

Una vez obtenidos todos los datos, se va a realizar un análisis de los daños en estructuras y su posible vinculación con la línea 7B. Con esta información, en caso de ser necesario, se redactarán los proyectos de reparación de las viviendas.

De esta manera, la Consejería de Transportes dispondrá de la información adecuada para actuar con la mejor solución, primero en las viviendas afectadas, si es el caso; y luego tanto en el túnel como en las estaciones de la línea de Metro, si fuera necesario. Así, se establece un nuevo enfoque de actuación con un carácter más preventivo que correctivo.

ACTUACIÓN PREVENTIVA

La Comunidad de Madrid atiende desde hace años las quejas vecinales por daños en viviendas en la zona. Todas las casas de las que hay reclamación registrada han sido inspeccionadas y, desde 2015, se han reparado todas las que han sufrido algún tipo de daño.

En concreto, ya se han realizado 87 actuaciones en total en viviendas, locales y zonas comunes, entre otros, con un desembolso de 1,8 millones de euros. Además, la Consejería cuenta con una partida presupuestaria reservada de 1,25 millones de euros este año para acometer nuevas actuaciones si es necesario.